



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar
“40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



San Miguel de Tucumán,

10 9 OCT 2023

EXPTE.N° 50.953-2021.-

VISTO:

La Resol. n° 0441-2022 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente a la prórroga de designación de la Dra. ADRIANA BEATRIZ PEREZ CHAIA, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. de Fisiología Microbiana) con atención a “Microbiología General” del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. n° 1610-2022 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. PEREZ CHAIA, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 0698-2016 de la Superioridad, a partir del 06/05/2016 y hasta el 05/05/2021;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol. n° 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los señores miembros: Prof. Sofia Noemí CHULZE de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Prof. Fabiana María SAGUIR y Prof. María Inés ISLA, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Dra. ADRIANA BEATRIZ PEREZ CHAIA, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. de Fisiología Microbiana) con atención a “Microbiología General” del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta de esta Facultad;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Dra. ADRIANA BEATRIZ PEREZ CHAIA, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

RESOL.HCD.N°: 0679 2023.

//////.....


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar
“40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



San Miguel de Tucumán,

IIII2.-

10 9 OCT 2023

EXPTE.N° 50.953-2021.-

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 06/10/2023)

RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la Prórroga de Designación de la Dra. ADRIANA BEATRIZ PEREZ CHAIA, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. de Fisiología Microbiana) con atención a “Microbiología General” del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la prórroga de designación solicitada por la Dra. ADRIANA BEATRIZ PEREZ CHAIA, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. de Fisiología Microbiana) con atención a “Microbiología General” del Instituto de Microbiología “Dr.Luis C.Verna” de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del **06/05/2021 hasta el 05/05/2026**, en un todo de conformidad a lo establecido por Resol. n° 0038-2023 de la Superioridad, en concordancia con lo establecido por los Arts.82 y 83 del Estatuto Universitario vigente.-

Art.3º)-De forma.-

RESOLUCIÓN HCD.N°: 0679 2023

JCA.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN